M

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 765/2022

En TAFI VIEJO, a los 28 días del mes de ABRIL del año 2022, siendo las 10,30 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle SECTOR 15 - MZA B -CASA 10 LOMAS DE TAFI 10 de TAFI VIEJO, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ SPIESS PABLO OTTO S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2772/2022, Boleta de Deuda Nº 942/05571/03/2022, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05571/01/2022, 942/05571/02/2022 y 942/05571/03/2022 por los impuestos APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($ 10185,63), IMPTO.S/BIENES PERSONALES por PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON DOS CENTAVOS ($ 17979,02) y GANANCIAS PERSONAS FISICAS por PESOS UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1232821,46) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL 2 SECRETARIA DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON ONCE CENTAVOS ($ 1260986,11), con más la de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS ($ 189147,92) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

PERSONA RECIBE COPIA Y NO FIRMA. –

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 21622491

Signature Not Verified
Digitally signed by JAVIER MIRANDE
Date: 2022.05.16 15:03:15 ART